



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3097 y 3279-D-14
OD 324

Buenos Aires, - 6 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el I Congreso Argentino e Iberoamericano de Dislexia, bajo el lema “Dislexia, un trastorno invisible”, organizado por la Asociación Dislexia y Familia –DISFAM Argentina–, a llevarse a cabo en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 5 y 6 de septiembre de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.

